

---

## LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y EL APOYO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN GUANAJUATO

Lesly Estefanía FLORES RIVERA  
y Carlos Adrián JIMÉNEZ RUIZ  
*Universidad de Guanajuato, México*

### RESUMEN

*En este trabajo se analiza la satisfacción de la ciudadanía ante el Gobierno –a través del apoyo electoral a las administraciones del Partido Acción Nacional (PAN)– en el estado de Guanajuato, México, con respecto a los niveles de percepción de inseguridad e incidencias delictivas en la región.*

*Se hace un estudio cuantitativo para describir la nula relación que hay entre ambas variables y se llega a la conclusión de que las personas no asocian la problemática de una creciente inseguridad con las autoridades gubernamentales. Es decir, a la hora de ejercer el voto, no se toma en cuenta el mal funcionamiento de la administración pública en materia de seguridad.*

Palabras clave: apoyo electoral, incidencia delictiva, Partido Acción Nacional, percepción de inseguridad.

### THE PERCEPTION OF INSECURITY AND SUPPORT FOR THE NATIONAL ACTION PARTY IN GUANAJUATO ABSTRACT

*This paper analyzes citizen satisfaction with the government –through electoral support for the administrations of the National Action Party (PAN)– in the state of Guanajuato, Mexico, with respect to the levels of perception of insecurity and crime incidences in the region.*

*A quantitative study is carried out to describe the null relationship between both variables and the conclusion is reached that people do not associate the problem of growing insecurity with government authorities. That is to say, at the time of voting, they do not take into*

*account the poor performance of the public administration in the area of security.*

Keywords: electoral support, crime incidence, National Action Party, perception of insecurity.

## INTRODUCCIÓN

Una de las concepciones más extendidas de la seguridad es la que involucra al Estado como su proveedor y, de hecho, es vista como uno de los objetivos fundacionales del propio Estado. Así, es importante considerar que toda organización política involucra procesos y momentos históricos que representan la forma de un contrato social que alberga responsabilidades recíprocas entre estas organizaciones y sus miembros. En el siglo XVIII la figura de un Estado con el antecedente inmediato del papado, Federico II y la Signoria italiana, logró evocar en su necesidad de creación el mantenimiento de la seguridad. La seguridad es una de las atribuciones del Estado moderno y particularista, es decir, la afirmación de la vida.

En este sentido, es el Estado el que debe garantizar la seguridad ante amenazas externas, por un lado y, por el otro, la seguridad pública al interior, que busque que la ciudadanía esté expuesta lo menos posible a los peligros. Esto tiene que ver con la “implementación de procedimientos de control, coacción y coerción en torno a la salud, el crimen, así como el combate a las conductas ‘antisociales’ y la defensa frente a amenazas externas al Estado, identificadas principalmente en la acción de otros Estados” (Montero, 2013:205).

La seguridad pública está asociada a la función gubernamental del mantenimiento del control y la generación de certidumbre en la sociedad. Dicha función no es exclusiva de los cuerpos policiales, sino del Gobierno en su conjunto. Para lograr lo anterior, hacen falta dos elementos: las instituciones que constituyen al Estado de Derecho y las herramientas que permiten imponerlo (Montero, 2013:209). En otras palabras, las capacidades institucionales del Estado para proveer de seguridad residen, en primer lugar, en las reglas y en el bra-

zo ejecutor para hacerlas válidas. Además, se debe añadir un tercer elemento, que es la legitimidad que otorga la ciudadanía al Estado, a través de procesos políticos para realizar dicha función.

De lo anterior puede intuirse que, de no ejecutar con éxito esta función, las organizaciones políticas al mando del Estado podrían sufrir alguna inestabilidad en términos de legitimidad y valor público. Estos dos factores sólo pueden fortalecerse a través de la satisfacción de la ciudadanía que, en última instancia y en el escenario democrático, tiene siempre la opción de recular y elegir a nuevas autoridades a partir de procesos electorales.

En los próximos apartados se hablará precisamente de la estabilidad que han alcanzado los Gobiernos del Partido Acción Nacional (PAN) a lo largo de poco más de tres décadas en el poder en el estado de Guanajuato, México. Asimismo, se describirá el funcionamiento de las administraciones en cuanto se refiere a la seguridad.

En primer lugar, se pretende describir la inseguridad que en los últimos años ha tenido lugar en la región, la diferenciación entre la incidencia delictiva y la percepción de inseguridad, así como la coherencia que ha habido entre ellas. Después se estudian brevemente los procesos electorales de la entidad desde 1991, año en que el PAN ocupa por primera vez la gubernatura. Finalmente, se ofrece un análisis de la convivencia entre el apoyo a los gobiernos panistas y el desinvolvemento de la percepción de inseguridad en los últimos años.

## **INSEGURIDAD, INCIDENCIA DELICTIVA Y PERCEPCIÓN EN GUANAJUATO**

**L**a violencia generalizada en México ha ocupado gran parte de los focos de atención, no sólo del Gobierno, sino de los medios de comunicación, así como de la propia ciudadanía.

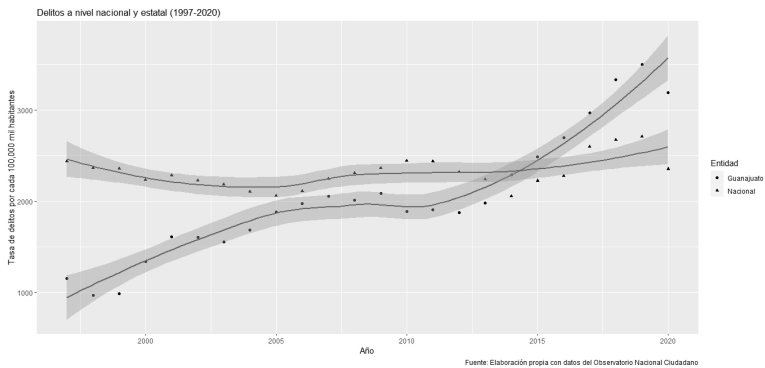
Al respecto, es importante reconocer que existe la violencia sistémica y la violencia subjetiva. De acuerdo con Slavoj Žižek (2009), la primera hace referencia a una violencia que puede encontrar un culpable abstracto que se halla en cualquier institución política y económica. Por lo regular, es invisible y parece inevitable: por ejemplo,

la exclusión o el desempleo; es decir, todo tipo de violencia que se encuentra en la “normalidad” de problemáticas comunes, por lo que es ampliamente tolerada.

Por otro lado, la violencia subjetiva es visible; por ejemplo, los homicidios, el narcotráfico, los secuestros, desapariciones, robos, entre otros. Son sucesos que se encuentran, por lo regular, en el perímetro de interés de los medios de comunicación masiva y que suelen representar incentivos para la formación de estrategias político-electorales. Es por ello por lo que la inseguridad cobra un interés relevante en la confianza de la ciudadanía; su percepción puede influir directamente en sus decisiones políticas.

En los últimos años, la violencia y la inseguridad han crecido en el estado de Guanajuato. El fenómeno ha sido tan preocupante que, en diversos medios de opinión publicada, se ha declarado que en esta entidad no se habían registrado tales niveles de violencia desde la Guerra Cristera (1929-1932), que tuvo lugar mayormente en dicha región (Nájar, 2020). Como puede observarse a continuación (Gráfica 1), los índices de delincuencia en Guanajuato están por encima de la tasa de delincuencia nacional (correlación de 0.5).

Gráfica 1.



Es fundamental mencionar que los altos índices de incidencia delictiva no necesariamente se traducen en una alta percepción de

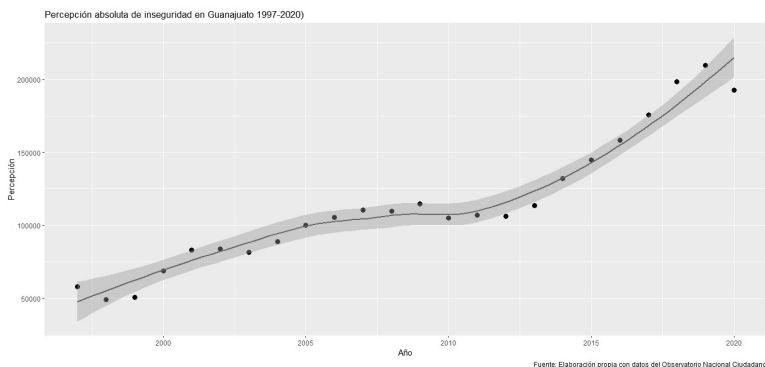
inseguridad, que finalmente es el elemento más importante a la hora de evaluar la actuación gubernamental.

La percepción de inseguridad es un fenómeno que se ha relacionado con la sensación del miedo al crimen (véase a Jasso, 2013:14 y a Vilalta, 2010:12). Sin embargo, el miedo puede darse como una emoción temporal en una situación específica y, por ende, es más adecuado asociar a la percepción con la asunción de un riesgo constante, que permanece latente (véase a Warr, 2000:455). Por ejemplo, si alguien se aproxima con un arma, entonces lo normal es temer; por otra parte, la percepción de inseguridad refiere a asumir que un lugar es peligroso, independientemente si alguien con un arma se acerca o no: se sabe que el terreno es inseguro.

Es preciso considerar a la percepción como uno de los elementos que determinan el comportamiento de las personas. Es posible, por ejemplo, que una alta percepción de inseguridad modifique los hábitos de las personas en términos de sus libertades, de su confianza en las autoridades y de su participación en lo público, incluyendo, desde luego, en lo político-electoral.

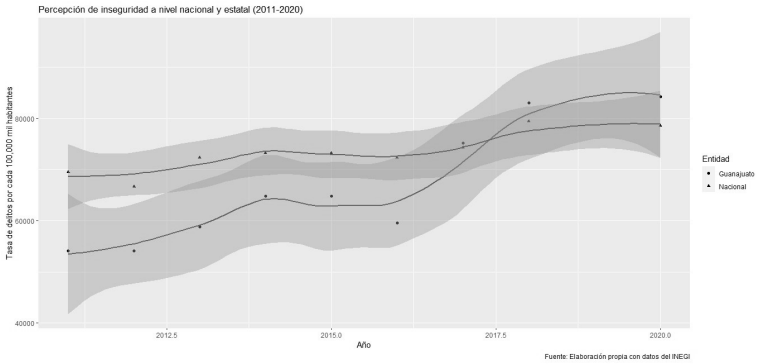
En el caso específico de Guanajuato, se observa que la tendencia de los índices delictivos coincide con la dinámica de la percepción de inseguridad. A continuación, se ilustra la tendencia desde 1997.

Gráfica 2.



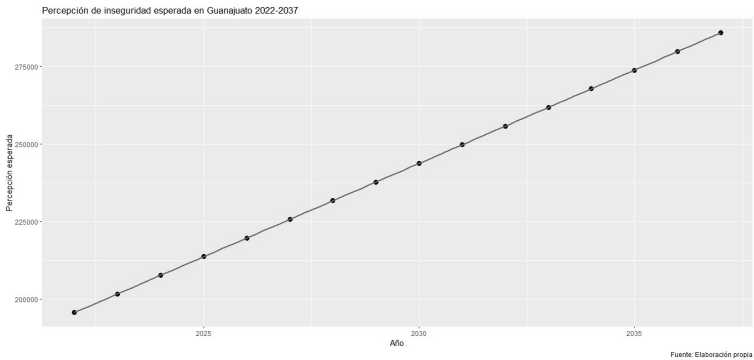
Además de que la percepción en la entidad es realista y congruente con la realidad, también supera la tasa nacional, tal como puede corroborarse en la siguiente gráfica (correlación de 0.9).

Gráfica 3.



Es posible observar que la percepción de inseguridad en Guanajuato ha ido en constante crecimiento, sobre todo desde 2016. Incluso, si todos los factores se mantienen, se prevé que este fenómeno siga creciendo con bastante notoriedad. En la siguiente gráfica se da cuenta de ello<sup>1</sup>.

Gráfica 4.



## PROCESOS ELECTORALES EN GUANAJUATO EN LOS ÚLTIMOS TREINTA AÑOS

**E**n la actualidad, el escenario político en Guanajuato se caracteriza por albergar un sistema de partido dominante que inició hace tres décadas. Fue en la elección de 1991 cuando el Partido Acción Nacional (PAN) postuló a Vicente Fox Quesada con un apoyo casi total (a través de una votación interna), por parte de los delegados estatales del partido. Por su lado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) designó a Ramón Aguirre Velázquez. El proceso de selección de su candidatura fue problemática, pues hubo rupturas al interior, ya que buena parte de los priístas locales apoyaban al precandidato Ignacio Vázquez Torres. Pese a esto, los resultados oficiales le dieron la victoria al PRI, con el 53 % de los votos contra el 35.5 % que obtuvo el PAN.

Los panistas realizaron multitudinarias movilizaciones, argumentando un aparente fraude electoral. La presión de los medios de comunicación locales, nacionales e internacionales y los intereses del gobierno priísta a nivel nacional de construir alianzas para proyectos nacionales, dieron como resultado la llamada “Solución Guanajuato”. Esta estrategia consistió en la renuncia de Aguirre al cargo de gobernador y el nombramiento como interino del panista Carlos Medina Plascencia (y no de Vicente Fox), quien fuese hasta ese momento presidente municipal de León.

Una coyuntura importante para entender el mantenimiento del PAN en el poder fue que, a pesar de un gobierno dividido con mayoría priísta en el congreso local y un gobernador panista, se lograron aprobar reformas electorales fundamentales que se materializaron en la convocatoria a elecciones extraordinarias, cuya organización, por

primera vez, estuvo a cargo de un organismo electoral autónomo: el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (Blanco et al., 2010:260). Esto le dio certidumbre y legitimidad al propio proceso electoral. Finalmente, el PAN postularía nuevamente a Vicente Fox, quien ganaría la contienda con el 58.1 % de la votación, contra el 32.9 % obtenido por Ignacio Vázquez del PRI.

La victoria de Fox significó la consolidación de una nueva corriente de militantes, los “neopanistas”, que surgieron de organizaciones empresariales ya desde mediados de la década de los ochenta (Blanco et al., 2010:262). Esta corriente le dio al partido una vocación más pragmática para afrontar elecciones venideras.

En 2000 el PAN postuló a Juan Carlos Romero Hicks a través de una votación interna. Por su parte, la segunda fuerza política del estado, el PRI, postuló a Juan Ignacio Torres Landa. La victoria fue para el primero, con el 56 % de los votos por 34 % que obtuvo el PRI. Es importante mencionar que en estos comicios influyó bastante la concurrencia con la elección presidencial, que ganó el PAN precisamente con Vicente Fox como candidato.

Esta influencia se vio reflejada también a nivel municipal: de los 46 municipios que conforman al estado, el PAN ganó 30, y de las 36 curules del congreso local, el partido blanquiazul ocupó 23. En efecto, el partido había refrendado su predominancia, no sólo en el escenario temporal, sino en su presencia e influencia a partir de los cargos de elección popular en diferentes niveles; una cuestión fundamental para considerar la predominancia de un solo partido en un sistema político (véase a Duverger, 1964:308).

De acuerdo con algunos analistas, en las próximas elecciones sucedería lo contrario al llamado “voto de arrastre”, en el cual la influencia del candidato presidencial normalmente ayuda a las candidaturas locales de su partido (Rionda, 2007:62). En esta ocasión fueron los apoyos locales los que aportaron un importante número de votos para la causa panista a nivel federal: en 2006, por ejemplo, el voto guanajuatense le representó al candidato del partido blanquiazul, Felipe Calderón, casi el 8 % del total de votos en todo el país. Más del 60 % de votantes eligió a Calderón en la entidad. En cuanto a las



elecciones para gobernador, el PAN obtuvo el 61.8 % de los votos, a través del candidato Juan Manuel Oliva, mientras que el PRI se quedó relegado en el segundo sitio con 26.21 % con Miguel Ángel Chico como candidato.

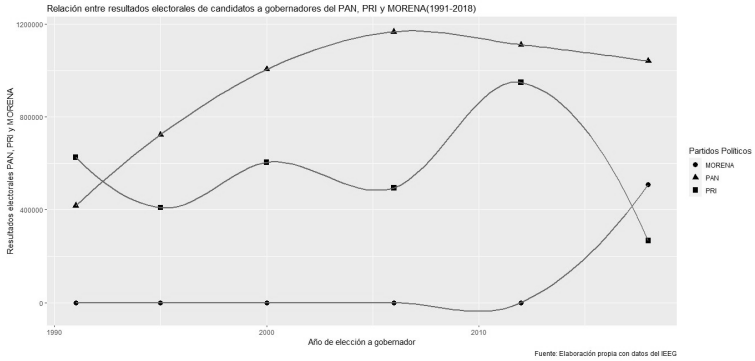
En la votación de 2012, el PAN, en coalición con el Partido Nueva Alianza (PANAL), logró ganar nuevamente la gubernatura en la entidad, pero esta vez sería con el 49.31 %. Por otro lado, la coalición del PRI con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) alcanzó una fuerte presencia electoral, llegando a un 42.88 % de la votación. Si bien la competitividad en Guanajuato se elevó significativamente (probablemente por el “voto de arrastre” e influencia del candidato presidencial ganador en esa elección, el priísta Enrique Peña Nieto), la identificación partidaria y el arraigo que ha construido el PAN en la región siguió pesando (véase a Hernández y Díaz, 2014:53).

Por su parte, en 2018 el PAN volvió a ganar, esta vez con Diego Sinhué Rodríguez Vallejo como candidato, con 49.83 % de los votos. En segundo lugar se ubicó el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), con el ex panista Ricardo Sheffield Padilla, quien obtuvo el 24.31 %, y que se vio beneficiado por la dinámica de la campaña morenista de Andrés Manuel López Obrador a nivel nacional. Finalmente, el PRI se quedó con apenas el 12.77 %, a través del candidato Gerardo Sánchez García.

Con estos resultados se puede observar que, a pesar de la influencia que pudieran representar las campañas electorales de los partidos ganadores a nivel nacional, en Guanajuato el PAN se resiste e, incluso, representa el bastión más importante para los candidatos a la presidencia. En 2018, Guanajuato fue el único lugar en donde el candidato panista Ricardo Anaya Cortés obtuvo el primer lugar en votaciones (815,935 votos), superando ampliamente al ganador de la contienda presidencial, Andrés Manuel López Obrador (606,337 votos).

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento del PAN a nivel de gubernaturas durante los procesos electorales anteriormente mencionados.

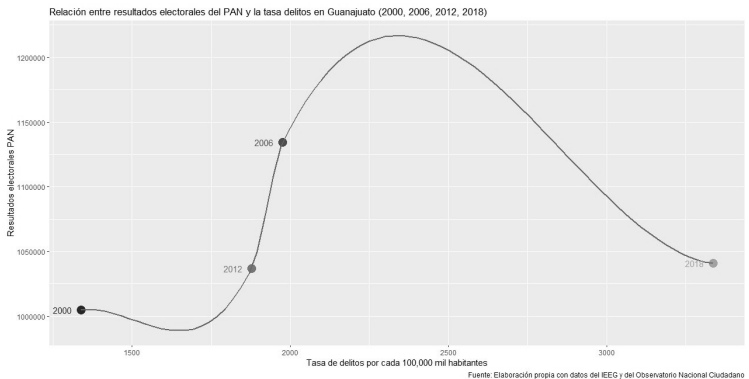
Gráfica 5.



## LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y EL APOYO AL GOBIERNO

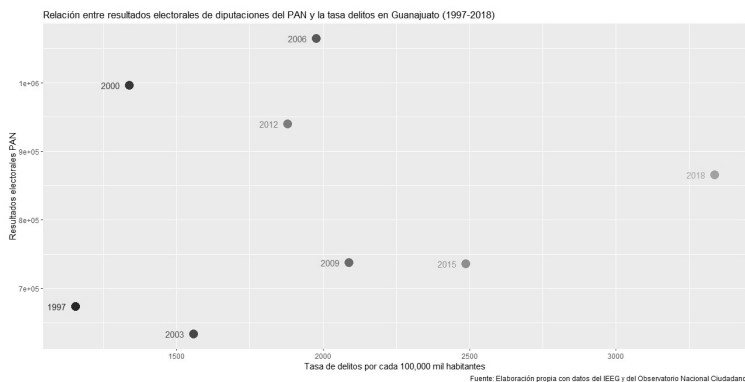
De acuerdo con lo anteriormente descrito, tanto la incidencia delictiva como la percepción de inseguridad han tenido un crecimiento preocupante; sin embargo, el apoyo al Gobierno, traducido en apoyo electoral, se ha mantenido notoriamente. Es posible corroborar este hecho en la siguiente gráfica, en la cual se observa la tasa de delitos y el comportamiento electoral a nivel de gubernaturas en Guanajuato.

Gráfica 6.



Se observa una correlación de 0.1, es decir, hay poca correlación entre la tasa de delitos y la decisión electoral en los años 2000, 2006, 2012 y 2018: los votantes siguen eligiendo al mismo partido. En otras palabras, la ciudadanía no está tomando en cuenta el papel del Estado en cuanto al mantenimiento de la seguridad a la hora de ejercer el sufragio. Lo mismo sucede cuando se observa la tasa de delitos y el comportamiento electoral a nivel de diputaciones en la entidad.

Gráfica 7.



Hay varias reflexiones y cuestionamientos que surgen a partir de lo anteriormente revisado, sobre todo considerando que el Estado tiene históricamente como función originaria la seguridad. ¿Por qué la evidencia empírica muestra que los ciudadanos no relacionan la seguridad con el papel del Estado en la entidad guanajuatense? ¿Acaso la sociedad no le atribuye al Estado la función de salvaguardar la vida e integridad?

Algunos especialistas, como Akhil Gupta (2015), sostienen que, por lo general, la ciudadanía imagina al Estado como disfuncional, e incluso es el propio Estado quien se constituye discursivamente, asumiendo este hecho. En el caso concreto de la ineficacia en materia de seguridad y la representación simbólica del Estado como responsable, éste llega a ser imaginado como delincuente, un constructo social y abiertamente aceptado por la ciudadanía, que, a pesar

de ello, no lo asocian con un discurso de rendición de cuentas y, por lo tanto, no afecta la legitimidad del Estado y de sus gobernantes.

Se ha visto ya que, a pesar del incremento de la percepción de inseguridad y las incidencias delictivas, la estabilidad política que se ha fraguado desde 1991 ha sido ininterrumpida en la región. Una explicación de dicha estabilidad es que, si bien el Gobierno no ha resuelto el problema, sí lo ha administrado. En este sentido, Nicholas Nassin (2013) propone que hay ciertas dinámicas que se benefician del desorden. Al respecto, sostiene que los estresores y el desorden – como la violencia e inseguridad– son parte del sistema, y eliminarlos sólo causaría su fragilidad.

Lo anterior no significa que todos los gobernantes sean conscientes de cuánto les funciona el azar y la incertidumbre en el ejercicio de la administración, porque es imposible calcular los riesgos y predecir ocurrencias totales. Ellos sólo aceptan una cierta clase de errores y hacen las cosas sin comprenderlas: eso los vuelve “anti frágiles”.

¿Hasta qué punto la anti fragilidad del Gobierno es benéfica para los ciudadanos? La realidad es que los funcionarios públicos no asumen los riesgos, porque las consecuencias no las pagarán ellos ni las instituciones. La anti fragilidad la obtienen a costa de la fragilidad de los ciudadanos, exponiéndolos a los daños y pérdidas resultantes del crimen. Sin embargo, al aceptar la ciudadanía que la problemática es innata a su propia cultura, el Gobierno sólo hace cuanto puede: administra el problema con los recursos y capacidades institucionales que tiene a su alcance.

Desde luego que el apoyo al Gobierno no sólo se debe a un factor determinante; indudablemente hay otros elementos que influyen. Por ejemplo, se puede tomar en cuenta la explicación del arraigo religioso que tiene lugar en la entidad. Guanajuato ha sido históricamente un lugar en donde el factor religioso ha pesado bastante en la vida política y social. La Iglesia conformó una cultura regional que tendría sus puntos más álgidos en la Guerra Cristera y el surgimiento del sinarquismo. Lo anterior permitió un creciente arraigo de las tradiciones católicas en la región, lo cual no se expresaría ya en el campo

de batalla, pero sí sería un factor relevante dentro de la dinámica política de la entidad (Jiménez y Aguilar, 2020:77).

Este conservadurismo religioso en Guanajuato por lo general ha estado presente en la opinión pública; desde luego habría que corroborar su relación con las decisiones político-electorales en la entidad. Por su parte, Juan Linz (2005) postuló que el uso político de la religión es funcionalista y sirve para legitimar un Gobierno y la obtención del apoyo, politizando la esfera religiosa. Simultáneamente, la religión usa el apoyo político para perseguir su propio ideal moral y material.

Para que esto pueda ser posible, debe existir una destrucción de la separación entre el Estado y la Iglesia, pero no al grado de la teocracia, porque los líderes políticos siguen accediendo al poder por medio de un proceso político, y no por un reclamo de autoridad religiosa. Para hacer uso de la religión en la política, ésta debe existir desde antes de que fuera usada de ese modo, como es el caso en Guanajuato.

Otra cuestión para considerar es la fortaleza organizativa que ha construido el PAN, pues no sólo lo ha logrado el establecimiento de un sistema de partido predominante en Guanajuato a partir de su temporalidad en el poder, sino que también lo ha hecho en diferentes niveles de representación, tanto en los municipios como en el congreso local. Esto le ha permitido instalarse con amplias ventajas en cuanto a la competencia electoral, a las capacidades institucionales y a la hechura de políticas públicas.

Los recursos humanos, tecnológicos y económicos le han representado el armado de una poderosa estructura con los diferentes sectores de la sociedad para encarar los procesos políticos con importante respaldo. Además, ha sabido gestionar las disputas internas –naturales en todos los partidos predominantes–. Aunado a lo anterior, la desdibujada oposición no ha contado con la capacidad para hacerle frente al PAN.

Finalmente, es imperativo entender que el apoyo al Gobierno y, sobre todo, las decisiones electorales, tienen un origen multi-

factorial, elementos psicológicos, sociológicos y económicos con una incidencia innegable. Aunque probablemente la inseguridad sea la cuestión más preocupante en el imaginario social, hay otras variables que intervienen en la consolidación o el declive de las organizaciones gubernamentales. Este hecho deja ver que aún hay mucho por analizar para entender lo que sucede en el sistema político de la entidad guanajuatense.

### NOTA

1. Esta predicción se presenta a partir del modelo de regresión lineal en R. Se ajustó el modelo de regresión para explicar el grado de percepción absoluta de inseguridad de los guanajuatenses en función de los próximos 16 años. Los resultados mostraron que cada año hay un efecto positivo de magnitud 6008.026 de la percepción de la inseguridad. El efecto del periodo de tiempo es significativo con un nivel de confianza del 99.9 %.

### BIBLIOGRAFÍA

- ABRAMS, Ph.; GUPTA, A. y MITCHELL, T. (2015). *Antropología del Estado*. México:Fondo de Cultura Económica.
- BLANCO, M.; PARRA, A. y RUIZ, E. (2010). *Breve historia de Guanajuato*, México:Fondo de Cultura Económica.
- DUVERGER, M. (1964). *Political Parties: Their Organization and Activity in the Modern State*, Londres:Methuen.
- HERNÁNDEZ, Ma. A. y DÍAZ, F. (2014). "Decepción partidista o alternancia política. Análisis de proceso electoral para gobernador en Guanajuato 2012", en *Nóesis, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 45, vol. 23, México:UACJ.
- JASSO, C. (2013). "Percepción de inseguridad en México", en *Revista Mexicana de Opinión Pública*, núm 15, México:UNAM.
- JIMÉNEZ, C. y AGUILAR, J. (2020). "Procesos electorales y preferencias partidistas en León de los Aldama, Guanajuato", en *Diagnóstico de la democracia, el desarrollo humano y la economía en Guanajuato (2012-2018)*, D. Añorve, M. Vilches y D. Vega (coords.), México:Clave Editorial.

- LINZ, J. (2005). "The Religious Use of Politics and/or the Political Use of Religion: Ersatz Ideology versus Ersatz Religion", en *Totalitarianism and Political* MONTERO, J. (2013). "El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normatividad mexicana", en *Región y Sociedad*, núm. 58, vol. 25, México:El Colegio de Sonora.
- NÁJAR, A. (21 de enero de 2020). *BBC News Mundo*. Obtenido de BBC News Web Site: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51200888> Religions, H. Maier (ed.), vol. 1. Londres:Routledge.
- NASSIN, N. (2013). *Las cosas que se benefician del desorden*. México:Paidós.
- RIONDA, L.M. (2007). "Guanajuato 2006: las elecciones de la nueva hegemonía", en *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, núm. 6, México:Sociedad Mexicana de Estudios Electorales.
- VILALTA, C. (2009). "El miedo al delito en México. Estructura lógica, bases empíricas y recomendaciones iniciales de política pública", en *Gestión y Política*, vol. 19, núm. 1, México:CIDE.
- WARR, M. (2000). "Fear of Crime in the United States: Avenues for Research and Policy", en D. Duffee (ed.), *Criminal Justice 2000*, vol. 4: Measurement and Analysis of Crime and Justice, Washington:National Institute of Justice.

### **Lesly Estefanía FLORES RIVERA**

Candidata a doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Guanajuato (UG) y profesora de tiempo parcial en la misma universidad. Maestra en Asuntos Políticos y Políticas Públicas por el Colegio de San Luis (COLSAN). Líneas de investigación: Estado y regímenes políticos e identidad nacional.  
Correo E.: flores.le@ugto.mx

### **Carlos Adrián JIMÉNEZ RUIZ**

Maestro en Análisis Político por la Universidad de Guanajuato (UG), profesor de tiempo parcial en la misma universidad. Consultor y director del Área de Análisis Político en Análisis en Materia Pública (AMAP), S.C. Líneas de investigación: partidos políticos, élites y grupos intra-partidarios.  
Correo E.: ca.jimenez@ugto.mx